

Constancia Secretarial: Por la Secretaria del Despacho, se procede a elaborar la Liquidación de Costas dentro del presente proceso Ejecutivo de Alimentos.

Agencias en Derecho \$ 140.280
Total costas Procesales \$ 140.280

Son: CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L.

La Pintada, 05 de noviembre de 2021.



ALEJANDRO RESTREPO HOYOS
Secretario

DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA PINTADA ANTIOQUIA
Cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05 390 40 89 001 2021 00078 00
Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Demandante	Valeryn Salas Restrepo, representada por su madre Eliana María Restrepo Bustamante.
Demandado	Mario Alberto Salas
Providencia	A.I N°
Asunto	Aprueba Liquidación de Costas

De conformidad con el numeral 1 del art. 366 del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de Costas elaborada por la Secretaria del Despacho.

Notifiquese
BLANCA ROCÍO PÉREZ ROMÁN
JUEZ

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado en ESTADOS ELECTRONICOS No. **96** fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de La Pintada, Antioquia, a las 8:00 a.m., el día **08** del mes **noviembre** de **2021**.

ALEJANDRO RESTREPO HOYOS
SECRETARIO

Firmado Por:

Blanca Rocio Perez Roman
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Pintada - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

396abb12b734f273c19a4c5128763f1209e267e60f58d0368b996f0f336b40ae

Documento generado en 05/11/2021 04:28:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>